



ACTA DE NO AFECTACIONES

SIENDO LAS **08:00** HORAS DEL DÍA **27** DE **MAYO** DEL **2019**, REUNIDOS EN LA **CALLE CERRADA DE ZAPATA** LUGAR QUE OCUPA EL **BARRIO "LA CRUZ"**, PERTENECIENTE A LA **REGIÓN No. 2**, DE LA LOCALIDAD DE **OTEAPAN**, MUNICIPIO DE OTEAPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTANDO PRESENTE LA **C. MAGDALENA CERVANTES RAMÍREZ**, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, LOS **CC. MAURICIO PÉREZ MARTINEZ, ROSAURA SAGRERO RODRIGUEZ, MARCIANA LURIA HERNANDEZ**, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL (CCS), Y LA **L.A.E. ADELEYDI ZAMORA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO CON NÚMERO DE OBRA: **2019 30 120 0008 "REHABILITACION DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON CERRADA DE ZAPATA DEL BARRIO LA CRUZ"**, BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (**FIS MDF 2019**).

ANTECEDENTES

SE AUTORIZÓ AL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER., UN PROYECTO DONDE SE BENEFICIARÁ A LOS VECINOS DEL CALLEJÓN CERRADA DE ZAPATA, DONDE SE CONSTATA QUE EL CALLEJÓN ANTES MENCIONADO SE ENCUENTRA LIBERADO Y DADO DE ALTA EN LA CARTOGRAFÍA MUNICIPAL DE OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., POR LO QUE NO HAY INCONVENIENTE ALGUNO EN BENEFICIAR ASÍ CON ACCIONES DE: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJON CERRADA DE ZAPATA, Y QUE PARA ESTO SE REQUIERE QUE LOS TERRENOS EN LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LAS ACCIONES DEL PROYECTO, SEAN COMUNALES O EN SU DEFECTO TENGAN UN ACTA DE DONACIÓN O COMO DATO QUE PERMITA SU USO EQUITATIVO MEDIANTE UN REGLAMENTO DE MANEJO CORRESPONDIENTE.

HECHOS

DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y A FIN DE EVITAR FUTUROS PROBLEMAS DE ÍNDOLE AGRARIO, LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN HACEN CONSTAR BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS TERRENOS QUE SERÁN USADOS PARA APLICAR LAS ACCIONES DEL PROYECTO EN MENCIÓN, **NO CUENTAN CON AFECTACIONES AGRARIOS, DE PERMISOS, Y DE LICENCIAS CON INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES O DE OTRA ÍNDOLE**, DADO A QUE ES UN CALLEJÓN DE ACCESO PÚBLICO, ASI MISMO QUE CONTAMOS CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE LOS PROPIETARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ANTE LO CUAL TOMAMOS EL SIGUIENTE:

M. b. Sr.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ. 2018 - 2021
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL.



ACTA DE ACUERDO

ÚNICO: CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES A TERCEROS, LOS SUSCRITOS ACORDAMOS QUE, EN CASO DE SURGIR ALGÚN PROBLEMA CON LOS TERRENOS BENEFICIADOS, EL H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD QUE ANTE LA LEY CORRESPONDA, OTORGANDO LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.

LEÍDA POR LOS QUE EN ESTA INTERVIENEN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y ACUERDOS TOMADOS EN ELLA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS **09:00** HORAS, MISMO DÍA DE SU INICIO.

DAMOS FE
H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN VER.

C. MAGDALENA CERVANTES RAMIREZ
 SINDICO UNICO MUNICIPAL

L.A.E ADELEYDI ZAMORA LOPEZ
 DIRECTOR DE CASTRO MUNICIPAL

REPRESENTANTE DEL CCS

HECHOS

C. MAURICIO PÉREZ MARTINEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CCS.

C. ROSAURA SAGRERO RODRIGUEZ
 SECRETARIO DEL COMITÉ DE CCS.

C. MARCIANA LURIA HÉRNANDEZ
 SECRETARIO DEL COMITÉ DE CCS.